

	Pesetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	6,00
Extranjero y Ultramar, un año	60,00
Número suelto del día 5 centimos.	
Idem atrasado, 50 Id.	

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción, y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Antran.
En provincias, en las principales librerías.
En París Joans et Sigaux editores.

AÑO IX

MADRID-Jueves 22 de Mayo de 1890.

Núm. 2.868

PACIENCIA

Los conservadores dan visibles señales de cansancio, viendo que trascurren los meses y los años sin volver al tranquilo goce del poder, que ellos creyeron abandonar como otras veces para breve tiempo. Necesario es que se resignen á la fuerza mayor de las circunstancias, para lo cual han de servirles las siguientes consideraciones.

En primer lugar, jamás político alguno serio ha estimado que los partidos sean compañías de obreros, organizadas para explotar tal ó cual ramo de la industria ó el comercio; sino más bien escuelas semejantes á las que persiguen un ideal científico artístico ó filosófico, ganosas de hacerlo triunfar en la realidad. Considerarlos como un *modus vivendi* ó como una institución de las que el Estado se obliga á mantener, es rebajar su categoría y despojarlos de su respetabilidad.

Mas, aunque así se quisiera considerarlos, entonces resultaría que en la competencia entre los diferentes organismos políticos que coexisten en todas las naciones, sería difícil escoger y satisfacerlos simultáneamente á todos, siendo por naturaleza incompatibles. Desde el momento que se les asimilara á una especie de comunidades religiosas ó á cuerpos de ejército, que es preciso mantener con el Tesoro público, no hay millones suficientes, en las arcas del Estado más rico para este objeto.

Lástima grande que se coloque en un terreno tan misero una cuestión que nuestros padres miraban á la altura del más sublime ideal, y se le arrastre entre el polvo del más ruin positivismo.

Aquí nadie tiene derecho á invocar más interés que el de la nación. Demuéstrese que ésta necesita cambiar de política y de hombres; que los conservadores son los únicos que pueden llenar actualmente las necesidades políticas y económicas del país, que la nación los desea y los llama, y entonces el poder irá derechamente á ellos, como la piedra va al centro.

Esto es precisamente lo que no pueden demostrar ni lo han intentado de una manera seria. Los desengaños producidos por sus pasadas dominaciones están en la memoria de todos grabados tan fuertemente que nadie abraza sobre ellos la menor ilusión. Ni bajo el punto de vista político ni económico han dejado recuerdos que conviden á buscar en su reposición el remedio á ningún mal ó la esperanza de algún bien, por otros medios no conseguido.

Pero hay otra reflexión de mayor peso, que recomendamos á esta oposición.

El partido conservador, con este nombre ó el de moderado, ha mandado en España durante la casi totalidad del periodo constitucional. Salvo los pasajeros intersticios revolucionarios, que ocupan un periodo insignificante del reinado de Isabel II y el periodo que estamos transcurriendo, puede decirse que España siempre ha pertenecido, como por derecho propio, á los conservadores.

Añádase á esta observación la de que ellos y los moderados llegaron en pos del absolutismo, que venía dominando desde remotos siglos. Digase si es demasiado contrapeso al dominio secular de la reacción la duración de 5 años que haya alcanzado un gobierno liberal.... Ellos no miran esto, sino que comparan simplemente este plazo con el que alcanzaron en principios de la restauración, y al ver que se les ha igualado, dicen: Basta.

¿Por qué? ¿No tuvieron que hacer mayor acopio de paciencia los progresistas, que vieron transcurrir los quin-

quenos sin notar señal alguna de querer facilitarles acceso al poder; y eso que la misión de la nueva monarquía constitucional solo podían llamarla ellos? ¿No contuvieron sus bríos, que no eran los de una agrupación decrepita, sino los de la juventud y la popularidad, antes de estallar como lo hicieron en 1854 y en 1868?

Si fuésemos á registrar antecedentes y entrar en la naturaleza de las cosas, no 5 años sino 50 debiera estar en el poder el partido liberal, hasta dejar restablecido el equilibrio que turbaron tantos siglos de absolutismo y tantos años de gobierno moderado ó conservador.

Este es el punto de vista que aconsejamos á nuestros impacientes adversarios. Hay que levantar un poco la visual y pensar «que no es la nación para los partidos, sino los partidos para la nación.» Ateniéndose puramente á los móviles del egoísmo y de la lucha por la existencia, ya no debería hablarse de política, sino de la ley del más fuerte; en cuyo caso, ¿dónde iríamos á parar?

No en vano, pues, hemos dado á los conservadores el mejor de los consejos; *paciencia*, y aun podríamos añadir otro no menos necesario, que se cifra en la palabra, patriotismo.

El estado de la política

En nota oficiosa de un periódico de gran circulación encontramos ayer la siguiente apreciación:

«Tenemos por cierto que los deseos del ilustre jefe del partido liberal serían, salvando siempre todo cuanto á más altas prerrogativas pertenece, que las actuales cortes cumplieran su vida legal.»

En cuanto á debates políticos, si juzgáramos por el resultado de cuantos han planteado las oposiciones en estas cortes, aseguraríamos que el Sr. Sagasta los desea con vehemencia, pues como victorias decisivas puede sumarlos todos. Y por ahora quien se ve que no quiere discusión son sus enemigos, y quien se ve que no la teme con toda evidencia es el Sr. Sagasta.»

Hace algunos días, el 30 del mes de Abril próximo pasado publicamos un artículo en las columnas de *El Eco Nacional* titulado *Problema constitucional* que estaba inspirado en algunas indicaciones que su autor había escuchado de los labios del señor presidente del Consejo de ministros, referentes al punto de la vida legal de las actuales cortes. En esto las noticias del colega coinciden con lo que consignábamos en dicho artículo.

También *El Correo* periódico de Cámara, trata ayer esta cuestión al ocuparse de los artículos que estos días han publicado *El Imparcial* y *El Globo* y dice:

«Otros periódicos liberales hablan, además, de una chispeante conversación, ayer á última hora mantenida en el Congreso entre el señor Sagasta y el gran poeta Campoamor y otras distinguidas personas.»

Terminada la sesión del Congreso—dice *El Liberal*—se formó en el salón de Conferencias un numeroso grupo, del que formaba parte el presidente del Consejo.

Contestando á varias preguntas que se le dirigieron, el Sr. Sagasta dijo que tiene confianza absoluta en la sinceridad de los Sres. Montero Rios y Alonso Martínez, para saber que éstos no tienen arte ni parte en los manejos de los que aspiran á un ministerio intermedio.

En cuanto á su programa, lo expuso el señor Sagasta con mucha claridad.

Considera esencialísimo que las actuales Cortes vivan los cinco años que le marca la Constitución, y para conseguirlo no escaseará esfuerzo que no se oponga naturalmente al ejercicio de la regia prerrogativa.

Creo el presidente del Consejo que se pueden suspender las tareas parlamentarias tan pronto como estén aprobados los presupuestos y algún otro proyecto de urgencia, como el de trabajo de los niños.

En cuanto al debate político, más que rehuir lo lo desea el Sr. Sagasta, prometiéndose que termine con una proposición de confianza; que sancionará la mayoría con una gran votación.

El incidente del Senado

Buena lección recibió ayer en el Senado el señor general Pezuela que hizo uso de la palabra para pedir al señor ministro de Marina que diera explicaciones acerca de los conceptos y palabras ofensivas para la Armada que había pronunciado en el Congreso el señor Maura al ocuparse de la administración de la marina. Contestó el señor ministro de Marina que no

había encontrado nada ofensivo en el discurso del Sr. Maura, aunque consideraba exageradas é inexactas algunas de sus apreciaciones.

No quedó satisfecho de esta contestación el Sr. Pezuela, el cual insistió en que había ofensas graves para la Armada en el discurso del Sr. Maura, y que por un exceso de bondad del señor ministro de Marina no había protestado enérgicamente de dicho discurso.

Se levantó el señor presidente del Consejo para declarar que el Sr. Maura, en uso de su legítimo derecho, hizo las apreciaciones que tuvo por conveniente censurar la Administración de la Armada, pero que en aquellas apreciaciones no había nada de ofensa ni de agravio para la marina.

Hay, pues, derecho—dice—para contestar y para rectificar aquellas apreciaciones; pero no hay ninguna derecho para pedirle al Sr. Maura que las explique. (Muy bien, muy bien en todos los lados de la Cámara.)

El Sr. Pezuela: Yo demostraré que el discurso del Sr. Maura es un insulto para la marina. (Varias voces: No, no. El Sr. Beranger: No puedo creer eso; pido la palabra.)

El señor presidente: El Sr. Pezuela no tiene derecho por medio de una pregunta, para hacer apreciaciones de un discurso pronunciado en la otra Cámara. Si quiere su señoría tratar este asunto, anuncie una interpelación. (Muy bien.)

El Sr. Pezuela: Queda anunciada. El Sr. Cuesta y Santiago: La mejor prueba de que no hubo ofensa para la marina, está en que el señor presidente del Congreso no llamó la atención ni hizo ninguna advertencia al señor Maura cuando pronunció su discurso. (Muy bien.)

Y finalmente, el Sr. Beranger, que es tan vicalmirante de la marina como el Sr. Pezuela, manifestó que hubo apreciaciones inexactas en el discurso del Sr. Maura al ocuparse de la administración de la Armada; pero no hubo en aquel discurso nada ofensivo para el honor de la marina. (Muy bien.)

Quedó lucido el Sr. Pezuela con su extemporánea y anticonstitucional petición de ayer.

ECOS POLITICOS

Un suelto de *El Liberal*: «Siguen los periódicos consagrados á la tarea de señalar sucesores al Sr. Sagasta.

Por supuesto, sin salir del partido fusionista. Y allá van nombres: Martos, Martínez Campos, Jovellar, Alonso Martínez, López Domínguez, y Montero Rios. Tres del elemento civil y otros tres del militar.

Ahora que el país elija. Aunque nos da el corazón que no va á querer molestarse.

Porque el país, por su gusto, se quedaría sin ninguno.

Después de incluir en el grupo el Sr. Sagasta. Si hubiera algo mejor donde escoger, se quedaría sin éstos.

Pero entre estos y los de la baraja de *El Liberal*, se queda con éstos.

Y muy contento. El Sr. Alvarado probó hasta la evidencia que la situación de los maestros tiene fácil remedio y que es, tal y como se halla, una vergüenza para España.

Esperábamos impacientes la contestación del Sr. Valle, que se fué por los cerros de Ubeda.

Nos parece que ha llegado la hora de tomarlo en serio. Si quiera por aquello de ¿qué dirán las naciones extranjeras?

Dice *La Correspondencia*:

«Se ha atribuido en las conversaciones políticas de ayer tarde al Sr. Castelar el artículo editorial de *El Globo*. En él se afirma que no debe volver la política conservadora; que el partido liberal que ha hecho las reformas democráticas debe continuar en el poder, y al frente del gobierno quien las haya realizado.

Y todo el mundo ha visto en estas declaraciones la preferencia que á la política del señor Sagasta da el partido posibilista sobre toda otra de los adversarios del jefe del gobierno.»

Se ha visto algo más. Que el Sr. Castelar ha recorrido toda la distancia que lo separaba del partido monárquico liberal.

Y este dato debe tenerse en cuenta para la cuestión de confianza, que está sobre el tapete.

El País dice que las Asambleas de contribuyentes pierden el tiempo, y con el fin de evitarlo, pone en su boca el siguiente discurso:

«¿Con los despilfarros y chanchullos que hay en el ministerio de Fomento y en otros ministerios desde tiempo inmemorial, pueden estar seguros los cuatro cuartos que nosotros ganamos con el sudor de nuestra frente? ¿Debemos pagar la contribución, ó debemos recibir á tiros á los que vengán á pedirnosla, arrancándonos el pan para que coman cuatro zánganos?»

Y añade luego: «Los temas son así, y de lo contrario, no con temas.»

Esto no es más que variar de oratoria. Y naturalmente, los zorrillistas, la zorrillista, Pero es el caso que de los contribuyentes pocos ó ninguno lo es.

Así y todo *El País* ha hecho un progreso, dejando la oratoria de cuartel.

Dice *La Correspondencia*: «Se hace notar por gente imparcial, que ni uno solo de los hombres políticos del partido liberal defiende el ministerio intermedio; ni el Sr. Gamazo á pesar de su discrepancia. Y cuando no hay ningún liberal que lo defienda, ni nadie que imagine entre los liberales combinación ministerial de este partido sin la anuencia del Sr. Sagasta, dicen las personas imparciales que hablar de semejante solución es hablar de la mar.

En cuanto al partido conservador, si algo ha combatido con verdadera energía hasta ahora es la invención del ministerio intermedio.

Y del Sr. Martos se sabe que lo toleraría si se lo encontrara formado, pero que no hará nada por él.»

«Dice *El Clamor*, órgano del Sr. Romero Robledo, que si bastara un solo hombre en el poder para la solución de todos los problemas que el colega cree sin resolver y de todas las dificultades que teme aquel periódico, la solución de *El Clamor* no sería otra que encargar del gobierno al Sr. Cánovas del Castillo; pero da á entender el colega que no le inspira análoga confianza lo demás que queda del partido conservador.»

Eso pudiera remediarse en sentir de muchas personas que al leer el artículo de *El Clamor* exclamaban: «Pues á sustituir esos residuos con la falange de húsares.»

Asamblea de contribuyentes

QUINTA SESIÓN

A las tres y media se abrió la de ayer bajo la presidencia del Sr. Alcubilla, leyendo el acta de la anterior, que es aprobada, después de algunas ampliaciones propuestas por los Sres. Foronda, Obregón y otros.

El Sr. Vals hace uso de la palabra en pro de la enmienda presentada al primer tema. Defiende la proposición sostenida en la enmienda de suprimir los Ministerios de Ultramar y de Marina y el Tribunal de Cuentas y de reorganizar el Consejo de Estado.

El Sr. Foronda rectifica brevemente.

El Sr. Esteve, en contra de la enmienda, dice que no es lógico pedir la supresión del Tribunal de Cuentas, ni la reorganización del Consejo de Estado, y que mucho más lo hubiera sido pedir la supresión de la presidencia del Consejo de ministros.

Acoga por la disminución de los ejércitos de curiales, mil veces mayores que los de Gerges», y cree necesario que cuanto antes se supriman todas, absolutamente todas las Audiencias de lo criminal y todas las administraciones subalternas.

El Sr. Llorribas hace uso de la palabra en pro de la enmienda, sosteniendo la necesidad de que supriman las clases pasivas, que podrían reemplazarse con la creación de Sociedades de seguros sobre la vida.

El señor marqués de Zafra, como ponente, habla en defensa de su dictamen. Se muestra conforme con la supresión del ministerio de Ultramar, por creer que no tiene objeto, pero en lo que se refiere á la supresión del Tribunal de Cuentas, estima más lógico que se pidiera una nueva organización, cuya sencillez llegaría al extremo de reducirse á una sola Sala, que examinará las cuentas centrales.

No cree oportuno unir en uno de los ministerios de Guerra y Marina, porque con ello la economía se reduciría tan solo al sueldo de un ministro, dando lugar á infinidad de deficiencias.

El Sr. Torres Navarro defiende la codificación de la Administración y la centralización.

Surge un incidente sobre el orden que ha de seguir la discusión, empleándose bastante tiempo en resolverse, y acordándose después de consultar el reglamento, que continúe como hasta aquí.

El Sr. Zabala, autor de la enmienda, se extiende en consideraciones en defensa de su proposición.

Pruebas oficiales del "Peral,"

PROGRAMA

Julio Vargas, el diligente reporter de *El Liberal*, comunica por telégrafo á su periódico desde San Fernando el programa de las pruebas oficiales del submarino *Peral*, que han comenzado ayer á las cinco y media de la mañana.

Según ese programa, la primera prueba será de comprobación práctica del radio de acción que el submarino permite. La carga de sus

acumuladores se dividirá en dos partes, y se verificará en dos días consecutivos.

En el primero saldrá el barco de la Carraca, con todos sus acumuladores cargados y un régimen de cuarto de máquina. Recorrerá la distancia que hay desde el fondeadero al cabo Roche, situado al Sudoeste del castillo de San Sebastián, á 10 largo de la costa y á distancia de unas 33 millas del punto de partida y 25 de dicho castillo, que marca la salida de la bahía de Cádiz.

En virtud de ese régimen, el submarino des arrollará un andar de cuatro á cinco millas por hora.

El barco regresará á la bahía desde Roche, invirtiendo en ambos viajes trece horas aproximadamente, y fondeará en la bahía, próximo al muelle y al costado del remolcador que ha sido enviado por el capitán general para que puedan descansar los oficiales del submarino.

A su salida y paso por la bahía, se le incorporará, siguiéndole á corta distancia, el crucero *Colón*, que llevará á bordo á la Comisión científica.

En la prueba del jueves se verificará la misma operación, con sólo las variaciones de hacer la salida de su fondeadero á la bahía, ajustar el régimen de marcha á un andar de seis á siete millas por hora, correspondiente á media máquina, y regresar, terminada la experiencia, á la Carraca. En ambas expediciones recorrerá el submarino unas 120 millas que no componen el total de su radio de acción, pues todavía, con el residuo de la carga que le quedará, según cálculos de las autoridades, podría hacer el recorrido de ida y vuelta de la prueba.

Terminada el jueves por la noche la primera prueba de las contenidas en el concienzudo programa de la comisión, pareceme que la segunda no se verificará hasta el lunes, para proporcionar descanso á los tripulantes y llevar á cabo la descarga de las baterías del submarino.

Segunda prueba. Consistirá en navegar por la superficie de las aguas al régimen que quiera *Peral*, hasta colocarlo libre de las puntas y salvo de los bajos denominados Halega, Diamante y Las Puercas, en decir, en el mismo lugar en que anteriormente verificó sus inmersiones, que es frente al placer de Rota, Norte Sur con San Sebastián.

Allí verificará tantas cuantas inmersiones ordene la Comisión y á profundidades y rumbos que aquella determine. Además se verificará la prueba del lanzamiento de torpedos en la superficie y sumergido el barco; navegando, por último, submarinamente durante una hora, con rumbo y profundidades fijadas por la Comisión.

En esta prueba, además de quedar examinado el aparato de profundidades y poner de manifiesto la facilidad de los movimientos y evoluciones realizados igualmente en la superficie y en el interior del mar se comprobará la bondad del aparato de visualidad del telémetro, que servirá para apreciar las disparos, el buen funcionamiento del cañón y de toda la instalación de torpedos y de la brújula tan difícil de compensar en un campo eléctrico de la extensión del barco. Terminada la prueba, el submarino regresará á la Carraca.

Tercera prueba. Se verificará el miércoles ó el jueves. Saldrá á la mar el *Colón* con una marcha que la Comisión determine, marcha cuyo maximum es de doce millas, que es la mayor arrancada del crucero, evolucionando en alta mar y en un radio de cinco millas.

Saldrá á buscarle el submarino sumergido y le atacará disparándole sucesivamente sus tres torpedos, cuando logre colocarse en condiciones propicias para la descarga. En el caso en que el *Colón* lograse ver el submarino á una distancia mayor de 500 metros, que es la mayor á que puede dispararse el torpedo, largará un cañonazo para indicarle el fracaso del ataque, el cual deberá empezar de nuevo. Considerase esta prueba como la más interesante.

Desde los puntos de vista práctico y militar, por ser el resumen de las anteriores y consagración de su importancia como arma de guerra, las dos últimas pruebas habrán de verificarse en condiciones especiales.

Cuarta prueba. Será de noche, sin luna, con el objeto de que el *Colón* salga á la mar en las mismas condiciones que en la anterior; se auxiliará el crucero con los dos poderosos focos eléctricos de que dispone, para registrar el horizonte y tratar de descubrir el submarino. Este, como en la prueba anterior, deberá atacarle tres veces, lanzándole varios torpedos. Esta prueba durará de ocho á doce de la noche.

Quinta y última prueba. Habrá de verificarse en día de temporal y mar gruesa, para que el submarino realice todas las maniobras verificadas anteriormente en buen tiempo.

Con gran dificultad he logrado el conocimiento de estos pormenores, sin garantizarlos en absoluto, pues respecto al programa se guarda cuidadosa reserva, tanto entre los individuos de la Comisión, como entre los tripulantes del submarino. Solo son, pues, conjeturas, fundadas en diversas referencias y sujetas, por lo tanto, á errores; pero considero que si en los de tales pueden sufrir alteraciones, en lo esencial casi puedo asegurar que resultarán exactas.

Algunos considerarán exageradas las pruebas que á grandes rasgos acabo de transmitir, fundándose, primero, en defectos de construcción, ajenos por completo al pensamiento y voluntad del autor del submarino, segundo, en que esos defectos han sido reconocidos por éste en la Memoria, que ha sido objeto de deliberación, al decir que el torpedo es en la experiencia modelo, *no perfecto*, de futuras construcciones; tercero, en la comparación de las pruebas exigidas á casas industriales del extranjero al entregar torpederos de vapor con las pruebas actuales, relativas al invento del ilustre oficial de la armada que desinteresadamente consagra su inteligencia y sus esfuerzos á enaltecer la honra y gloria de la patria. Pero á pesar de todas estas consideraciones, la generalidad entiende que es plausible el rigor de la Comisión, atribuyéndola el deseo de patentizar por modo indiscutible el valor positivo del invento, la superioridad indudable sobre todos los pretendidos similares del extranjero, como

elemento de combate del buque submarino y primera nave eléctrica de sus proporciones.

Acercas de las pruebas de ayer se han recibido los telegramas siguientes de nuestro servicio particular:

Cádiz 20 (11 50 n.)—Mañana comenzarán definitivamente las pruebas del submarino.

La Comisión oficial, inspectora de aquéllas, y las autoridades de marina seguirán al *Peral* á bordo del crucero *Colón*.

Los buques particulares que sigan á los ya citados se mantendrán, durante las pruebas, respecto á aquéllas, á las distancias marcadas por recientes órdenes.

Cádiz 21 (8 30 m.)—A las siete ha salido el submarino de los caños del Arsenal.

La Comisión científica, que llegó en una falúa de guerra, se embarcó inmediatamente en el crucero *Colón*.

Salen á la mar numerosos vapores particulares.

El *Peral* recorrerá sobre la superficie el trayecto convenido de 25 millas de ida y 20 de vuelta.

Creese que tardará unas seis horas en llegar á Cabo Roche.

Salimos á presenciar las pruebas, esperando que, después de seguir al *Peral* en su viaje, regresaremos á las siete de la tarde.

Cádiz 21 (10 10 m.)—El submarino paró en la punta de San Felipe á las seis y cuarenta y cinco de la mañana, seguido de los cañoneros *Cocodrilo* y *Salamandra*. Navega á cuarto de máquina.

A las ocho y treinta minutos se encontraba frente al castillo de San Sebastián, llevando las portas cerradas. A bordo del *Colón* siguen al *Peral* la Comisión técnica y el capitán general del departamento. Los corresponsales de varios periódicos de Madrid han salido en el vapor *Garibaldi*.

Las pruebas que hoy se están verificando, limitanse á apreciar el trayecto que puede recorrer el submarino y á la comprobación de su radio.

Cádiz 21 (12 10 t.)—El submarino ha regresado á la bahía á las 9,30 por haber mar gruesa fuera del puerto, siguiéndole los buques que le acompañaban.

El vapor de guerra italiano *Messaggero* le saludó disparando un cañonazo, contestándole el *Colón*, á bordo del cual iba el capitán general.

Un vapor gaditano ha sacado fotografías.

Un bote del *Colón* se acercó al submarino para recoger á *Peral* y llevarlo á conferenciar con la Comisión técnica.

Después del bote regresó al submarino, sirviéndose café á la tripulación, de orden del capitán general.

El *Colón* y el submarino se hallan fondeados cerca del muelle de Puerta mar.

Cádiz 21 (4 30 t.)—Mañana continuarán las pruebas del submarino si abonanza el mar. En el caso de que el temporal continúe, quedarán aplazadas.

El *Peral* ha fondeado en la bahía sin novedad.

El crimen de la calle de la Justa.

Han sido declarados procesados la criada, el portero y la portera.

Desde las nueve de la mañana hasta las doce menos cuarto estuvo constituido el juzgado en la casa del crimen, habiendo practicado reconocimientos en el cuarto de los porteros, en la portera y en las habitaciones desahuciladas, sin que, al parecer, haya conseguido la autoridad adelantar en el esclarecimiento del delito.

A presencia del juzgado ha estado, ayer mañana en la misma casa María Reyes, cuñada de la portera, y ha recogido la ropa que para su uso había traído á Madrid.

Desde ayer; que fué puesta en libertad, se halla viviendo en Tetuán, en casa de unos parientes suyos, y hoy saldrá con dirección á su pueblo, renunciando ponerse en cura de la enfermedad que padece y la que fué causa de su venida á esta corte.

El juzgado ha tomado declaración ayer mañana á los mozos de cordel que se sitúan en las inmediaciones de la calle de la Justa, para depurar algunas de las afirmaciones hechas en su declaración por el alguacil detenido.

A las tres y cuarto de ayer tarde se constituyó el juzgado en la cárcel de mujeres, ampliando en la sala de magistrados las declaraciones que han prestado la portera de la casa del crimen y Paula Alonso, aisladamente. La primera permaneció delante del juzgado desde las tres y media hasta las seis menos cuarto. La declaración de Paula Alonso duró hasta las ocho de la noche.

Declaraciones.

El Sr. Saavedra ordenó que comparecieran ante él el mozo de la carbonería del piso bajo, los de cuerda que oyeron decir en la taberna al alguacil Sánchez que conocía detalles del crimen, pero que no los quería manifestar, alegando que para algo está el juez, y el carpintero del piso bajo.

Los mozos de cuerda se han afirmado en lo que oyeron decir al alguacil.

La declaración más importante, según se ha dicho, ha sido la del mozo de la carbonería.

Guardando las debidas reservas, y como nos parece esencialísimo, transcribimos algo del interrogatorio.

Juez.—¿Usted se encontraba la mañana del día 16 en la casa del crimen?

Mozo.—Sí, señor, como dependiente que soy de la carbonería situada en el piso bajo.

J.—¿A qué hora salió usted á abrir la puerta?

M.—Serían las seis ó pocos menos.

J.—¿Vió usted entrar ó salir á alguien en aquel momento?

M.—Sí, señor. A la Claudia Martínez.

J.—¿Subió ó bajaba?

M.—Bajaba.

J.—¿Le saludó á usted?

M.—Me dió los buenos días y yo la contesté del propio modo.

J.—Se afirma usted en que serían las seis de la mañana?

M.—Lo aseguro.

J.—¿Estaba usted en la taberna de la calle de Tudescos cuando el alguacil Sánchez dijo que él tenía indicios de la persona que había asesinado á D. Joaquín Hévia?

—Lo que el alguacil dijo fué que si á él le encargaran de la causa, antes de un día descubriría á los autores del hecho, pues conocía la trama.

J.—¿Había mucha gente delante cuando hizo esta manifestación?

M.—Yo recuerdo á los mozos de cuerda y á los dueños de la taberna.

J.—¿Y fué el mismo día del crimen?

M.—Sí, señor.

A las doce de la mañana el juez se marchó á almorzar, citando á todos para la una en la casa de Cañónigos.

Según parece, el Sr. Saavedra está satisfecho de su visita á la casa del crimen, que ha durado cuatro horas.

De *El Resumen* copiamos:

En la cárcel de mujeres.

«A las tres y media llegábamos juez y periodistas al edificio.

Enseguida se constituyó el juzgado en la sala de magistrados para empezar á tomar declaraciones.

Los periodistas nos quedamos entre el primero y segundo rastrillo.

Llevábamnos un rato de conversación, cuando se acercó al ventanillo una persona y entregó una tarjeta y un duro.

La tarjeta era de un hermano de la portera Vivencia, y el duro que la acompañaba para ella también.

Momentos después pasaba por el rastrillo á prestar declaración la Vivencia.

Como suponíamos tardaría mucho tiempo en hacerlo, y debido á la oportunidad de llegar unas señoras que querían ver la cárcel y á la amabilidad de su director, pasamos á visitarla.

No disponemos de espacio ni tiempo para citar lo que hemos visto. El edificio no puede ser de peores condiciones, en lo que han estado conformes todos los visitantes.

Hemos conversado con Higinia Balaguer. La infeliz está casi andrajosa y, según nos ha manifestado, la poca ropa que llevaba era prestada.

Tenia un pañuelo atado á la cabeza. Se muestra irreconciliable con Dolores Avila.

Prendidos á la chaqueta llevaba tres alfileres de cabeza verde, que regaló á una de las señoras que estaban con nosotros, diciéndole:

—Tómenlos ustedes. No son de doña Luciana, y siento que no valgan más.

Hablando de su situación, lloró diferentes veces.

Después de ver á la Dolores, que también está muy desmejorada y triste, velvimos al rastrillo.

Allí nos dijeron que la portera continuaba declarando.»

Caridad.

Una señora título de Castilla ha entregado hoy 25 pesetas para el niño de los porteros de 4 años de edad que se encuentra en poder de los dueños del establecimiento de comestibles situado en la calle de la Justa esquina á la de la Flor, que han hecho la caridad de recogerle.

El hermano de la portera, que está en el vecino pueblo de Tetuán, ha remitido hoy cinco pesetas, que la celadora de la Cárcel de mujeres, doña María, ha entregado para que á su vez se las den á Vivencia Redondo.

La vida de la Claudia.

De *La Monarquía*:

«Según hemos oído, Paula Alonso ha dado al juzgado detalles completos de la vida de la criada de D. Joaquín.

Parece que no estábamos equivocados cuando dimos la noticia de que ésta había sido anteriormente mujer de vida airada.

Si no *pensionista*, por lo menos ha frecuentado con sus visitas cierta casa que existió en la calle del Barco.

Claudia Martínez es una hábil planchadora, á quien la colonia veraniega de San Sebastián, debe el haber lucido brillantes pecheras y puños tersos y bien planchados, en el Casino de aquella capital.»

ECOS DEL EXTRANJERO

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

PARIS 21.—Los esfuerzos que hace la policía para capturar al anarquista italiano Giordani, resultan infructuosos.

El italiano ha conseguido huir.

Se cree que es el jefe de una agrupación de anarquistas italianos muy peligrosos, dos de los cuales han sido presos recientemente. La policía vigila activamente á muchos anarquistas extranjeros.

MANILA 20.—Ha salido de este puerto con rumbo al de Singapur el vapor correo *Isla de Luzón*, de la compañía Trasatlántica.

VIENA 20.—Un periódico oficioso de esta capital, hablando del pretendido proyecto de alianza entre Alemania y Rusia, se expresa en estos términos:

«Alemania fiel á la triple alianza, no puede celebrar ningún tratado con las demás potencias, sin el consentimiento de sus aliados. Si Rusia quiere unirse á Alemania será preciso que se adhiera á la triple alianza, que como es sabido no tiene más fin que el mantenimiento de la paz europea.»

PARIS 21.—Ha llegado á esta capital el infante D. Antonio.

VIENA 21.—Han ocurrido graves desórdenes en Bohemia á causa de las huelgas.

En muchos puntos aumenta la agitación obrera.

Las autoridades tienen orden de obrar con la mayor energía.

HABANA 21.—Ayer salió de este puerto para el de Santander el vapor correo *Reina Cristina*, de la compañía trasatlántica.

PRAGA 21.—Ayer se produjeron serios desórdenes en esta ciudad.

Los grupos de huelguistas que invadían las calles se negaron á disolverse. La tropa, hechas las intimaciones legales, se vió obligada á cargar sobre los huelguistas en el barrio de San Pancracio, resultando cinco muertos y gran número de heridos.

Reina mucha efervescencia en los barrios de trabajadores.

LONDRES 21.—*The Morning Post* publica hoy la noticia de que el príncipe de Bismarck hará un viaje á Roma en el otoño próximo con objeto de visitar al Papa.

Añade que Su Santidad ha sido infermado sobre el particular por el mismo príncipe.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

SESIÓN DE AYER

A primera hora protestó el Sr. Fuenmayor de las afirmaciones de algunos periódicos respecto al proyecto de ferrocarril de Sangüesa á la frontera, excitando después el celo de la comisión que ha de dar dictamen en aquel proyecto de ley para que active sus trabajos.

Manifestó el Sr. Romero Girón que la comisión había nombrado ponente al Sr. Bosch, el cual presentará un proyecto de dictamen tan pronto como regrese á Madrid.

El señor Presidente de la Cámara manifestó que no consideraba digno para el Senado el que se hiciera eco de ciertos rumores acogidos por una parte de la prensa.

Terminado este incidente, pidió el Sr. Ladico algunos datos al señor ministro de Hacienda sobre la venta de las minas de Torre Vieja.

El discurso del Sr. Maura.

El Sr. Pezuela pidió al señor ministro de Marina que diera explicaciones acerca de los conceptos y palabras ofensivas para la Armada que había pronunciado en el Congreso el señor Maura al ocuparse de la administración de la marina.

Contestó el señor ministro de Marina que no había encontrado nada ofensivo en el discurso del Sr. Maura, aunque consideraba exageradas é inofensivas algunas de sus apreciaciones.

No quedó satisfecho de esta contestación el Sr. Pezuela, el cual insistió en que había ofensas graves para la Armada en el discurso del Sr. Maura, y que por un exceso de bondad del señor ministro de Marina no había protestado energicamente de dicho discurso.

Se levantó el señor presidente del Consejo para declarar que el Sr. Maura, en uso de su legítimo derecho, hizo las apreciaciones que tuvo por conveniente al censurar la Administración de la Armada, pero que en aquellas apreciaciones no había nada de ofensa ni de agravio para la marina.

Hay, pues, derecho—dice—para contestar y para rectificar aquellas apreciaciones; pero no hay ningún derecho para pedirle al Sr. Maura que las explique.

El Sr. Pezuela: Yo demostraré que el discurso del Sr. Maura es un insulto para la marina. (Varias voces: No, no. El Sr. Beranger: No puedo creer eso; pido la palabra.)

El señor presidente: El Sr. Pezuela no tiene derecho, por medio de una pregunta, para hacer apreciaciones de un discurso pronunciado en la otra Cámara. Si quiere S. S. tratar este asunto, anuncie una interpelación. (Muy bien.) El Sr. Pezuela: Queda anunciada.

El Sr. Cuesta y Santiago: La mejor prueba de que no hubo ofensa para la marina, está en que el señor presidente del Congreso no llamó la atención ni hizo ninguna advertencia al señor Maura cuando pronunció su discurso.

El Sr. Beranger: Hubo apreciaciones inexactas en el discurso del Sr. Maura al ocuparse de la administración de la Armada; pero no hubo en aquel discurso nada ofensivo para el honor de la marina.

Cuando vengan á esta Cámara los presupuestos yo refutaré los cargos del Sr. Maura.

ORDEN DEL DÍA

Después de haberse desechado dos enmiendas del Sr. García Barzanallana, se á prueba el dictamen de suplementos de créditos y crédito extraordinario concedidos por medida gubernativa al presupuesto de 1888 89.

Son aprobados sin debate los dictámenes sobre los asuntos siguientes:

Suplementos de crédito á varios capítulos y artículos de la sección quinta, «Ministerio de Marina,» del presupuesto de «Obligaciones de los departamentos ministeriales» para el año económico de 1889 90.

Prórroga del plazo para constituir la fianza definitiva al concesionario del ferrocarril de Valencia (Pueblo Nuevo de Mar) á Segorbe.

Construcción de un ferrocarril de Valdepeñas á la Calzada de Calatrava (mixto.)

Importación, libre de derechos, del sulfato de cobre en la Península é islas Baleares.

Se votan definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Carretera de Sanchidrian á la de Otero de Herreros, y prórroga del plazo para consignar la fianza del 5 por 100 del presupuesto del tranvía de enlace entre la estación del ferrocarril de Valencia á Liria y las demás de dicha capital.

Derecho al ascenso á oficiales á los guardias alabarderos, y sargentos de carabineros y Guardia civil.

Señalada la orden del día para mañana, se levanta la sesión á las cinco menos diez minutos.

CONGRESO

SESIÓN DE AYER

El señor Alonso Martínez abre la sesión á las dos y veinte.

Jura el cargo de diputado el señor conde del Valle de Marlés.

ORDEN DEL DÍA.—Presupuesto de Fomento.

El Sr. Barroso, en nombre de la comisión,

contesta al discurso que el Sr. Laiglesia pronunció ayer en contra de la totalidad.

Dice que el partido liberal no ha aumentado ningún gasto de personal.

Respecto á Obras públicas, manifiesta sus deseos de que el Tesoro permitiera aumentar el presupuesto, porque así se construirán más carreteras, y se harían varias obras que interesan á los pueblos, no solo porque reportarían beneficios, sino porque proporcionarían trabajo á las clases obreras.

El Sr. Castell consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Se ocupa primeramente de la gestión del señor conde de Xiquena, la cual estima digna de las más enérgicas censuras, porque, á juicio del orador, nada hizo para mejorar los servicios que están á cargo del ministerio de Fomento.

Dice que el señor conde de Xiquena gastó lo mismo que sus antecesores sin hacer nada provechoso, y asegura que las economías que trató de introducir fueron ficticias.

Pide que los observatorios astronómicos dependan de los Institutos de segunda enseñanza, y que se introduzcan en ellos varias reformas y mejoras á fin de colocarlos á la altura de los de otras naciones.

Por último habla de la agricultura, y manifiesta que siendo ésta la primera fuente de riqueza de nuestro país, deben todos los Gobiernos prestarle especial atención.

Aboga por el aumento de las granjas modelo, sobre todo en aquellas provincias que son principalmente agrícolas, y por que los agricultores españoles empleen las máquinas modernas, con las cuales se facilitan las operaciones agrícolas.

A las siete y cuarto, el Sr. Requejo comienza á contestar al Sr. Castell.

ECOS DE TODAS PARTES

A los Isidros de Madrid y de provincias

Los festejos de que hoy pueden disfrutar los Isidros, son: á las cuatro de la tarde, corrida de toros con división de plaza, y por la noche exposición de vistas panorámicas en la gloria de la puerta de Toledo y en la de Quevedo.

De Santa Cruz de Tenerife participan á la Agencia Fabra que en la reunión celebrada anteaer por la Diputación provincial ocurrió un animado incidente con motivo del procesamiento del diputado provincial conservador Sr. Rodríguez Peraza, por una de las denuncias del periódico *La Opinión*.

Las minorías formularon una protesta.

Sería muy conveniente que la dirección general de Agricultura publicase el escalafón de ayudantes del servicio agrónómico; asunto que se halla paralizado desde el año de 1882, en que se dictó un decreto estableciendo las bases á que había de ajustarse la formación de aquél.

Bilbao 21 (1,45 t.)—Tengo el sentimiento de participar que en la mañana de ayer naufragó una lancha que atravesaba de Santurce á Portuga etc, con objeto de prestar servicios á los vapores que salían del puerto, resultando ahogados dos de los ocho tripulantes y mal tratado el patron, llamado Aureliano Gutiérrez. El resto de la tripulación fué recogida por una lancha del mismo puerto, y de los cadáveres solo se sabe que eran de Santurce y se llamaban Víctor y Andrés, ignorándose sus apellidos.

Valencia 21 (1,20 t.)—En la Alameda se ha suicidado un joven de veintinueve años, licenciado del ejército, disparándose dos tiros de pistola.

Ha dejado una carta al juez, diciéndole que se mataba por falta de trabajo.

Anoche salió para Baleares, á tomar posesión de su destino, el gobernador civil señor Moncada.

Se hallan vacantes los Registros de la propiedad, de cuarta clase, de Villairanca. Grandes de Salime, Sanabria, Aliaga, Salas de los Infantes, Redondeja y Cervera del Río Alhama, que se preveerán por concurso entre los aspirantes que los soliciten dentro del plazo de sesenta días.

Decretos de Marina firmados ayer por la Reina:

Nombrando jefe del departamento de Cartagena al Sr. Sánchez Ocaña.

—Ascendiendo al empleo inmediato al teniente de navío D. Adolfo Sola y Crespo, á los alféreces de navío D. Eloy Montero Santiago y al de infantería de Marina D. Juan Casanova y Rodríguez.

—Nombrando capitán de fragata á D. José Pilón, y para cubrir número en esta plaza á D. Eduardo Trigueros.

—Idem contador de navío á D. José Felipe Franco.

La Reina ha firmado ayer los siguientes decretos de Guerra:

Concediendo ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor general, con el empleo de general de brigada, á los coroneles de infantería D. Antonio Martín Ferrer y D. Rafael Alferez Bustamante.

—Idem id. al coronel de caballería D. Cristóbal Piñana y Suñer.

—Idem id. al coronel de artillería D. Ramón Bermejo.

Bajo la presidencia del gobernador civil se ha reunido ayer tarde la comisión provincial.

El Sr. Aguilera ha encarecido la conveniencia de que no interrumpa sus trabajos, para no verse en la precisión de hacer uso de las facultades que le concede la ley provincial.

El Ayuntamiento acordó anteaer la creación de cien plazas de aspirantes á guardias municipales, con el sueldo anual de 500 pesetas.

También acordó duplicar los derechos de licencia para la apertura de nuevas tabernas,

buena medida que aguará más el vino, con beneficio de la salud de los aficionados á Baco.

Por falta de número no ha podido ayer tarde celebrar su sesión ordinaria el Ayuntamiento.

La campaña de los tenientes de alcalde acerca de los despachos de carne la empezado á producir sus efectos, pues una comisión de tableros ha visitado ayer tarde al alcalde primero dispuestos á transigir á lo que parece. Es posible que hoy queden sentadas las bases de un arreglo en tan importante asunto.

Se ha presentado al presupuesto del ministerio de Fomento la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben, considerando que la Alhambra de Granada es uno de los monumentos artísticos é históricos más notables que existen en el mundo, y que esto no obstante en el presupuesto que ha de regir durante el año económico de 1890-91 se ha suprimido la partida de 29.000 pesetas que fijaba para la adquisición de objetos artísticos con destino á la misma, tienen la honra de proponer al Congreso se sirva aprobar la siguiente adición al capítulo 12 del ministerio de Fomento:

«Art. 8.º Para la conservación de la Alhambra y sus jardines, 30.000 pesetas.»

Palacio del Congreso 20 de Mayo de 1890.—Antonio Cánovas del Castillo.—Ramón Rodríguez Correa.—José López Domínguez.—Cristino Martos.—Francisco Romero Robledo.—Alberto Aguilera.—Francisco Javier Gosalvez.»

Se presenta candidato ministerial por el distrito de Chantada, vacante por el ascenso del general Alvarez Bugallal, el Sr. Quiroga Ballesteros.

Indicase á un afiliado al grupo del general López Domínguez para el gobierno civil de una provincia de primera clase.

Se alude con exactitud, al Sr. Gómez Díez, el cual no aceptaría gobierno alguno si se lo ofrecieran.

El día 1.º de Junio celebrarán un banquete en el teatro de la Zarzuela los diputados de la minoría republicana del Congreso y los individuos afiliados á la política del Sr. Salmeron, con objeto de hacer pública su unión é inteligencia política.

Harán uso de la palabra los Sres. Salmerón, Pedregal, Palanca, Azcárate, un representante de la minoría de la Asamblea republicana y otro de la juventud.

La comisión de dependientes del comercio de Madrid ha dirigido una circular á los síndicos de los gremios, para que éstos á su vez citen á sus agremiados y les den á conocer los deseos de la dependencia.

Los síndicos citarán lo antes posible á sus agremiados, para estudiar la forma de acceder á las peticiones de sus dependientes.

Bilbao 20 (7,45 n.)—Algunos obreros de la Franco belga, Oreonera, Reineta y otras minas, han dejado sus trabajos esta tarde por querer sean doce horas diarias durante el año, menos dos de descanso, sin promedio de tiempo, rechazando el acuerdo de los propietarios sobre la distribución de horas, según las estaciones. Créese se arregle el incidente.

La Sociedad Protectora de los Niños tiene ya bajo su amparo á los infelices que quedaron huérfanos á consecuencia del parricidio de que fué víctima doña Carolina Fernández Monjardín, é ingresarán en el refugio de la Sociedad tan pronto como recobren la salud, pues están padeciendo de sarampión.

El Sr. Martos, acompañado de su señora, estuvo anteaer en Palacio á ofrecer sus respetos á la Reina.

La Reina doña Isabel llegó anteaer á las dos de la tarde á Windsor, siendo recibida en la estación por el duque y la duquesa de Edimburgo, el príncipe Enrique de Battemberg y la princesa su esposa, quienes la acompañaron hasta el palacio. Una compañía de ejército daba la guardia de honor.

Doña Isabel de Borbón almorzó con la reina Victoria, y regresó después á Londres, siendo visitada en el hotel en que se aloja por los condes de París, la señora del consul general de España, el exembajador de Inglaterra en Madrid, Sir R. Morier, muchas personas de la colonia española y otras de la sociedad inglesa. Ayer asistió doña Isabel á un baile de corte en el real palacio de Buckingham.

Ha llegado á París el infante D. Antonio de Orleans.

Han fallecido:

En Albacete, doña María Teresa Martínez Alcázar; en Alicante, D. Constantino Amat Semper; en Barcelona, doña Ana Rovira y Espinosa, y doña Teresa Font y Plá; en Bilbao, doña Rosa de Arce Larrea, doña Josefa Antonia Bareño y Ulaguibel y doña Manuela Vildósola y Landeche; en Cádiz, D. José García de Arboliga y Buller; en Calella (Barcelona), doña Isabel Martorell y Boñil; en Gijón, D. Hipólito Pantiga Martínez; en Huesca, D. José Casas y Casterad; en Lérida, D. Juan Guix Román; en Murcia, D. Salvador Rodríguez Bernal; en Palencia, D. Vicente Burguenó Sanz; en Santander, D. Genaro Abad y Arbaiz; en Sevilla, D. Idefonso Camacho; en Valencia, D. Francisco Mustiells y González.

En Madrid, el niño Miguel Benítez y Velez, hijo del doctor Sr. Benítez Alonso.

Vapores correos:

Anteaer salió de Manila para Singapoore el vapor correo *Isla de Luzón*.
A Las Palmas (Canarias) llegó anteaer, pro-

cedente de Fernando Póo, el *Rabat*, el cual salió para Cádiz á las pocas horas.

De la Habana salió anteaer para Santander el vapor *Reina Cristina*.

El *Cataluña* llegó anteaer á Buenos Aires. De Suez ha salido ayer para Port Said el *Isla de Panay*.

Los días 22, 23, 24 y 26 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde estarán expuestos en el Monte de Piedad los lotes de alhajas que corresponde vender en el mes actual. La venta en pública subasta tendrá lugar los días 27, 28, 29 y 30, dando principio á las diez de la mañana.

Dicen de Zahara que se encuentran presos por sospechas de estar complicados en el robo de aquella iglesia parroquial el sochantre de la misma, dos mujeres y algunos otros sujetos.

La familia de Julián Gayarre va á erigirle en el Roacal un suntuoso mausoleo. Dirigirá la construcción del monumento el escultor señor Benlliure.

En el hotel Inglés fue obsequiado anteaer con un banquete el Sr. Muñoz Luna, autor del euaero *Las lavanderas*. El Sr. D. Manuel Reina leyó un bello soneto dedicado al distinguido artista, y resumió los brindis, en elocuente discurso, el Sr. D. José Carvajal.

VARIEDADES

De las *autobiografías* que publica nuestro apreciado colega *La Política Moderna*, copiamos la siguiente en que el distinguido poeta Manuel del Palacio se retrata á sí mismo:

De la guerra por azar
Y de mi estirpe el segundo,
En Lérida vine al mundo
Sin poderlo remediar;
Pues de la humana batalla
A conocer la extensión,
Arrojando el viverón
Hubiera dicho:—¡Otro talla!
En Noche Buena nací,
Y entre placeres y penas
Cincuenta y seis Noches buenas
Han corrido para mí.
Por adularme quizás
Alguien con sobra de celo,
Dice que tuve buen pelo...
Yo ni aún sé si tuve más.
Latín en Soría cursé,
Letras en Valladolid,
Y en la Coruña y Madrid
Algo que luego olvidé:

Hasta que el tiempo pasado,
En Granada la sin par,
Aprendí á sentir y amar,
Estudios que no he dejado.
Mi profesión de poeta
Es tan antigua, que infiero
Solté mi verso primero
Al tomar la primer teta;
Y á esa gracia ó ese dón
Debo sin duda ninguna,
Ya que no gloria y fortuna,
Honores y estimación.

Por sobra de candidez
O falta de picardía,
Tras de mí la policía
Anduvo más de una vez.
Pero puedo con testigos
Probar, como hombre leal,
Que bien devolví por mal
A todos mis enemigos.
Alegre y derrochador,
Pensando muy poco en mí,
Al que me pidió le di,
Mercedera ó no el favor;
Sufriendo angustia horrorosa
Cuando en varias ocasiones,
Solo puedo dar razones
Por no tener otra cosa.

Ya al fin de mi vida inquieta
Guardar no importa el secreto;
Aspiro á ser buen sujeto
Antes que á ser buen poeta;
Y si mañana cual hoy
Conocerme alguno quiere,
De mi vida no se entere:
Mis obras dirán quien soy.
Con estas debilidades
Suponiendo que lo sean;
Cuatro pelos que blanquean,
Reuma en las extremidades,
Apetito regular,
Color sano, ojos azules,
Envidia á cuantos gandules
Comen bien sin trabajar;

Carácter dulce y sencillo,
Aversión hacia lo ruin,
Algo dentro del magín,
Nada dentro del bolsillo;
Una prabenda en Estado
Que iguala el debe al haber,
Dos hijos una mujer,
Y un uniforme bordado,
Me ofrezco á ustedes sin tasa
Franco, servicial y activo,
Por la tarde en el Archivo,
Por la mañana en mi casa.

Donde me pueden mandar
Y á donde suelen venir
Los hambrientos á pedir,
Los cuitados á llorar,
Los amigos á reír,
Los artistas á gozar,
A no dejarme vivir
El que algo espera lograr,
Y el que me debe, á decir
Que desista de cobrar.
Pues al infortunio abiertas,
Cerradas á la ambición,
Y pocas veces desiertas,
Mi casa tiene dos puertas...
Ninguna mi corazón!

MANUEL DEL PALACIO.

A Muñoz Lucena.

Como aquel inmortal hispano coro
de reyes del color y la armonía,
cifró en la patria, en ya lejano día,
de sus inspiraciones el tesoro;

tú, en la patria, raudal puro y sonoro
hallaste de hermosura y poesía,
donde tu vigorosa fantasía
despliega y baña su plumaje de oro.
Siempre en tus vivos lienzos celebrados,
coronada aparece de centellas
la patria con sus épicas soldadas,
la patria con su luz esplendorosa,
su verde campo y sus mujeres bellas.
¡Siempre, siempre la patria generosa!

MANUEL DEL PALACIO.

ECOS TEATRALES

COMEDIA

La comedia de Ohnet *Il Padrone delle ferriere*, representada anoche y anteaer en el teatro de la Comedia (la primera vez á beneficio del Sr. Andó, ha resultado con una interpretación bastante aceptable por parte de la Sra. Duse, que fué aplaudida en algunas escenas y al final de todos los actos en unión del Sr. Andó.

FELIPE

Muy pronto terminarán en este teatro de verano las obras de instalación de la luz eléctrica y decorado de la sala.

Los ensayos empezarán en la próxima semana, y la inauguración se verificará en los últimos días del presente mes, con cuatro obras de repertorio, en las cuales harán su presentación las primeras tiple cómicas Leocadia Alba, Luisa Campos y María González.

Inmediatamente se estrenarán las obras nuevas *Colonia modelo*, de Navarro Gonzalvo, Jackson y Nieto; *Los tortolitos*, de Constantino Gil y Marqués; *el chaleco blanco*, de Ramos Carrión y Chape, sin título todavía, de Estremera y Chapi, así como un sainete del popular Ricardo de la Vega, titulado *El señor Luis el hambón ó Despacho de huevos frescos*, con música del maestro Chapi.

La temporada, por tanto, será brillantísima, pues es de esperar que cada obra sea un éxito.

JARDIN DEL BUEN RETIRO

Con un éxito extraordinario se ha celebrado en estos Jardines el tercer gran festival Fahrbach, habiendo recibido el afamado maestro numerosos aplausos.

Los admirables ejercicios ejecuta los en el alambre por los célebres artistas hermanos Delavanti; también han sido nuevamente aplaudidos.

Los Jardines estaban hermosos, disfrutando-se en ellos una temperatura deliciosa.

Hoy jueves, á las cinco de la tarde, se celebrará en dichos Jardines el cuarto gran festival musical, en el que el afamado maestro Fahrbach, tan aplaudido en los tres anteriores, dará á conocer nuevas piezas de su inmenso repertorio.

Los hermanos Delavanti, que con sus admirables ejercicios en el alambre tanto llaman la atención del público que concurre á los Jardines, ejecutarán otros nuevos durante el intermedio del festival.

La agradable y hermosa temperatura que se disfruta en los Jardines, hará que la concurrencia sea numerosa.

Antes de la función, y durante los ejercicios, ejecuta á varias piezas la banda del regimiento de San Fernando.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO

Hoy jueves en obsequio á los forasteros y con gran rebaja de precios, se verificará una función por la tarde en el Circo Hipódromo, compuesta en su mayor parte de números cómicos. Por la noche tendrá lugar la segunda *soirée* de moda de la temporada.

Boletín de anoche.

MADRID.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 77,17.
—Próximo, 00'00.—Exterior, 00'00.
BARCELONA.—Interior, 77,25.—Exterior, 79,90.
PARÍS.—00'00.
LONDRES.—76,28

SANTO DE HOY.—Santa Rita de Casia.

Espectáculos para hoy.

LARA.—A las 9.—T. 2.º par.—(Beneficio de los Sres. Capilla, Romero, Jiménez, Castro y Soto.)—Merino hermanos.—Doña Inés del alma mía.—Trinidad.—¡Amén! ó el ilustre enfermo.—En los entreactos tocará la Infantil rondalla aragonesa.

NOVEDADES.—A las 9.—Los sobrinos del capitán Grant.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 y 1/2.—La virgen del Mar.—(Segundo acto.)—Día de prueba. ¡Olé, Sevilla!

PRICE.—A las 8 y 1/2.—Variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, y acrobáticos y cómicos, tomando parte Mr. Leo y el Sr. Gómez con sus notables toros amaestrados.—Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—A las 8 y 3/4.—Variada y escogida función de ejercicios ecuestres, gimnásticos cómico-mímicos y acrobáticos.

Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las 8 y 3/4.—Gran espectáculo de 16 números, con rebaja en los precios para los forasteros que presenten billetes de regreso.

PAZA DE TOROS.—A las 4.—Gran corrida extraordinaria.—Se lidiarán diez toros de la ganadería de D. José Torres de la Cortina, de Sevilla: seis en plaza entera, que serán estoqueados por Angel Pastor, Guerrita y el Eclijano, que tomará la alternativa, y cuatro en división de plaza, que lo serán por los medios espadas Miguel Almendro y José Rodríguez (Pepeto.)

Imp. de LA PUBLICIDAD. Valenzuela, 6.

ESPAÑA ENTERA DEBE APRENDER LAS GRANDES REBAJAS

LA ISLA DE CUBA MADRID

MONTERA 18, ESQUINA A LA DE LA ADUANA

y encontrarán ustedes, á precios que no existen tan baratos en ninguna parte, géneros preciosos para primavera y verano, en cantidades enormes, cuyo valor asciende á 10 MILLONES, para poder competir con los almacenes de París.

REMESAS A PROVINCIAS.—Pídanse muestras y catálogos á D. Eduardo García Inozai, que las manda gratis á correo vuelto.

- Fijarse, señoras! Telas de seda... Por 30 pesetas un precioso traje medio hecho... Por 40 pesetas pardesús hechos á la medida... Por 2 pesetas un juego de visillos blancos...

Es imposible hacer comprender en este anuncio los modelos tan ricos que acabamos de recibir en visitas, redingotes, blusas, manteletas, chaquetas, vestidos y sombreros, siendo preciso que las señoras se tomen interes por visitar estos Almacenes, montados exactamente como los de París.

ALCALA, 5 ENTRESUELO J. BELMAR ALCALA, 5 ENTRESUELO GRAN SALON DE PELUQUERIA

ALCALA, 5, ENTRESUELO NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal del Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la ropa y de fácil aplicación.

EL ECO NACIONAL DIARIO POLITICO Anuncios en la cuarta plana columna de 16. 5 céntimos línea. Id. 216. 7

BODEGA DE CHINCHON

Dos cosas hay en el mundo—que causan admiración,—el matar toros Frascuelo —y el aguardiente Chinchón.—Frascuelo ya se retira—porque de oro llenó,—á fuerza de pitonazos—que su cuerpo recibió.—Se queda solo en el mundo—el aguardiente Chinchón,—pero este no se retira—porque el oro no encontró,—ni es posible de encontrarlo—con toda su admiración,—mientras que Alemania pueda—mandar al pueblo español—ese aguardiente de trapos,—de maíz ó tornasol,—dicen que esto llegará—el año noventa y dos—que España ponga un gobierno—con el nombre de Prudón,—y se acaben los tratados—que un mal Gobierno nos dió,—y entonces beberán vino—y el aguardiente español,—tan puro y tan barato—como los rayos del sol,—hasta este día españoles—yo os invito á comprar,—todo el vino y aguardientes—que en casa podáis gastar—de la Bodega Chinchón—que no hay alcohol alemán.

4-ISABEL LA CATOLICA-4

El mejor vino de mesa y el mejor aguardiente, la ciencia lo ha dicho y yo lo decía hace años.

VALENTIN GALAN

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran. No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado, para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Edénz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las similares y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico inapreciable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y tosca que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, de derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

53.-JACOMETREZO.-53 GRAN SASTRERIA ECONOMICA

Trajes para caballero, á 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95 y 100 pesetas.—Americanas á 7, 8, 9 y 10.—Pantalones á 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.—Chalecos á 2, 3 y 4. Procedente de un saldo, hemos recibido un gran surtido en géneros para la confección de trajes á la medida, desde 25 pesetas en adelante. Toda persona que necesite hacerse ropa puede visitar nuestra Casa y estar persuadida que al paso que lleva buen corte y esmerada confección, la encontrará un 50 por 100 más barata que lo que se vende al día. Antes de visitar otras sastrerías ó bazares, visiten nuestra casa y verán cuan verdadero es nuestro anuncio. No confundir la casa 53 JACOMETREZO 53 Frente á la Travesía de Moriana NOTA. Gran surtido en americanas de alpaca y demás artículos para la próxima estación.

E. RAMOS

Muebles de ebanistería y tapicería; especialidad en sillones, gabinetes y colgaduras decorado completo de habitaciones. Exportación á provincias. 19, Pez, 19, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, MEW-YORK Y VERACRUZ Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con transbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón. LINEA DE FILIPINAS.—Extensión de Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada 4 martes, á partir del 7 de Enero 1890. LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero 1890. LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, ío de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz. SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables pasajeros, á quienes la compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes, de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes: en Barcelona, La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, La Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander, Señores Angel B. Pérez y C.ª—Coruña, D. E. Da Guarda.—Vigo, D. Antonio López de Neira—Cartagena, Sres. Bosch hermanos.—Valencia, Sres. Dart y C.ª—Málaga, D. Luis Duarte.